LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DAISSY MIREYA CHAVEZ Cédula 1106893581 (Madre), PEDRO MARIA ROMERO Cédula 1072394296 (Padre) de CHAROL BALERIA ROMERO Tarjeta de Identidad 1106895232, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 7A No 20 - 26 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

22242352

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/05/2025

Desfijar el: 06/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA PATRICIA RAMIREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Girardot
Cundinamarca